

PROCESO					
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	CÓDIGO: GTH-FO-47			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. 04		Página 1 de 1	
		FECHA:	26	03	

La suscrita funcionaria del Grupo de Instrucción Disciplinaria, notifica por anotación en ESTADO las actuaciones del siguiente proceso:

No.	CLASE DE PROCESO	PROCESO	DISCIPLINADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	Ordinario	040-2025	YENNY PAOLA HERNÁNDEZ BARÓN, HECTOR VARGAS RODRÍGUEZ, IVAN DARIO FIGUEROA VILLADIEGO, ALEJANDRA ZULEY SILVA HERRERA	10-10-2025	ARTÍCULO PRIMERO: Que se hace necesario designar a la Profesional de Defensa DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN del Grupo de Instrucción Disciplinaria para que adelante la INSTRUCCIÓN, de la Investigación Disciplinaria número 040-2025, por disfrute de vacaciones de la funcionaria SOFFY LORENA MALAVER FONSECA. ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión a los sujetos procesales. ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Se hace constar que el anterior ESTADO permaneció fijado en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, <https://www.agencialogistica.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/procesos-disciplinarios/investigaciones-disciplinarias/notificaciones-por-estado/>, por el término de un (1) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hoy **14 de octubre** hasta **15 de octubre del 2025**.


DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA
Coordinadora Grupo Instrucción Disciplinaria
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

PROCESO				
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO				
	TÍTULO	CÓDIGO: GTH-FO-25		
		VERSION No. 03		Página 1 de 1
		FECHA:	14	03
AUTO VARIOS				

GRUPO DE INSTRUCCIÓN DISCIPLINARIA
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No. 040-2025

AUTO DESIGNANDO INSTRUCCIÓN

Bogotá D.C, 10 de octubre del 2025.

OBJETO DEL PRONUNCIAMIENTO

Se pronuncia el Despacho sobre la viabilidad para designar a un servidor público del Grupo de Instrucción Disciplinaria, para continuar la instrucción de la presente actuación disciplinaria.

Por lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Instrucción Disciplinaria en uso de las facultades legales conferidas por la Ley.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Que se hace necesario designar a la Profesional de Defensa **DIANA PAOLA CUERVO USAQUEN** del Grupo de Instrucción Disciplinaria para que adelante la **INSTRUCCIÓN**, de la Investigación Disciplinaria número 040-2025, por disfrute de vacaciones de la funcionaria **SOFFY LORENA MALAVER FONSECA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión a los sujetos procesales.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


Abg. **DIANA MARCELA SERRANO ESPINOSA**
Coordinadora Grupo Instrucción Disciplinaria
Agencia Logística de las Fuerzas Militares


Proyectó: Diana Paola Cuervo U.
Cargo: PD Grupo de Instrucción

